

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 2024-0851, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. David López Perdiguero, desde el próximo día 22 de junio al 29 de junio del año actual, ambos días incluidos.

Loeches, a 19 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/9.757/24)

